


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA.	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>VRO-VPI-082020-4730</b>	
-----------------------	---	-------------------------------------	----------------------------	---

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

**SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA – VRO (SERVICIO DE CEMENTACION).**

**Descripción general de actividades:**

OPERACIONES DE ABONDO DE POZO

**Tiempo de ejecución:**

Entre 5 a 6 días

**Fecha estimada de inicio:**

5 de septiembre de 2020

**Ubicación de los trabajos:**

Municipio Castilla la nueva (Meta).

**Canales de atención del contratista:**

Martha Yaneth Ruiz Merizalde

[mruiz@estrellaies.com](mailto:mruiz@estrellaies.com)

**Administrador de Ecopetrol**

**Interventor de Ecopetrol**

*“La información acá publicada, fue suministrada por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa	Municipio al que pertenece la empresa
VAN 10 PERSONAS 12 Y 24 HORAS (CON CONDUCTOR)	DÍA	1			<p>Para la contratación de este servicio se debe presentar una empresa legalmente constituida.</p> <p><b>Se requieren la siguiente cotización forma con los siguientes Ítem:</b></p> <p style="padding-left: 40px;">1. Van 10 personas Castilla: Hotel casa verde pozo Castilla 169.</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Turno 12 horas</b></p> <p style="padding-left: 40px;">2. Van 10 personas Castilla: Hotel casa verde pozo Castilla 169.</p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Turno 24 horas</b></p> <p style="padding-left: 40px;">3. Van 10 personas Castilla: Castilla – Apiay</p> <p><b>Se debe cotizar las 3 opciones Estrella tomara cualquiera de los servicios según la necesidad de la operación.</b></p> <p><b>Requisitos:</b></p>				

2/10

*“La información acá publicada, fue suministrada por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

				<p>Fotocopia o documento digitalizado de la Resolución de aprobación por parte del Ministerio de transporte</p> <p>Fotocopia o documento digitalizado de la Lista de vehículos habilitados para el servicio de transporte a ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA</p> <p>Fotocopia o documento digitalizado del Plan de mantenimiento de los vehículos relacionados en la lista y los conductores a cargo por cada vehículo</p> <p>Para cada uno de los vehículos y/o unidades se debe anexar las siguientes Fotocopias o documentos digitalizados de</p> <p>Afiliación del vehículo a la empresa</p> <p>Tarjeta de propiedad del vehículo</p> <p>Durante la vigencia del contrato, los tipos de vehículos clasificados en los grupos enunciados en el Decreto. 174 de 2001, deben tener los siguientes años de antigüedad: <b>VAN 5 Años</b></p> <p><b>ENVIAR SOPORTE DE RADICACIÓN DEL PROTOCOLO COVID ANTE LA ALCALDIA, CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PROTOCOLO COVID DE LA EMPRESA EXPEDIDO POR LE ARL.</b></p>			
CABEZOTE POR LLAMADO (CON CONDUCTOR)	DÍA	1		<p>El servicio de desmovilización Castilla – Apiay Por Viaje de Castilla 169 a Base de Estrella IES en Apiay</p> <p>Requisitos:</p> <p>Fotocopia o documento digitalizado de la Resolución de aprobación por parte del Ministerio de transporte</p>			

3/10

*“La información acá publicada, fue suministrada por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

				<p>Fotocopia o documento digitalizado de la Lista de vehículos habilitados para el servicio de transporte a ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA</p> <p>Fotocopia o documento digitalizado del Plan de mantenimiento de los vehículos relacionados en la lista y los conductores a cargo por cada vehículo</p> <p>Para cada uno de los vehículos y/o unidades se debe anexar las siguientes Fotocopias o documentos digitalizados de</p> <p>Afiliación del vehículo a la empresa</p> <p>Tarjeta de propiedad del vehículo</p> <p>Durante la vigencia del contrato, los tipos de vehículos clasificados en los grupos enunciados en el Decreto. 174 de 2001, deben tener los siguientes años de antigüedad:</p> <p>10 Años</p> <p>ENVIAR SOPORTE DE RADICACIÓN DEL PROTOCOLO COVID ANTE LA ALCALDIA, CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PROTOCOLO COVID DE LA EMPRESA EXPEDIDO POR LE ARL.</p>			
CABEZOTE RENTA (CON CONDUCTOR)	DÍA	1		<p>Servicio de Renta de Cabezote (Valor Día) para un máximo de 6 días de renta. El servicio es de movilizaciones Apiay - Castilla 169 - Apiay</p> <p>Requisitos:</p> <p>Fotocopia o documento digitalizado de la Resolución de aprobación por parte del Ministerio de transporte</p> <p>Fotocopia o documento digitalizado de la Lista de</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

				<p>vehículos habilitados para el servicio de transporte a ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA</p> <p>Fotocopia o documento digitalizado del Plan de mantenimiento de los vehículos relacionados en la lista y los conductores a cargo por cada vehículo</p> <p>Para cada uno de los vehículos y/o unidades se debe anexar las siguientes Fotocopias o documentos digitalizados de</p> <p>Afiliación del vehículo a la empresa</p> <p>Tarjeta de propiedad del vehículo</p> <p>Durante la vigencia del contrato, los tipos de vehículos clasificados en los grupos enunciados en el Decreto. 174 de 2001, deben tener los siguientes años de antigüedad:</p> <p>10 Años</p> <p>ENVIAR SOPORTE DE RADICACIÓN DEL PROTOCOLO COVID ANTE LA ALCALDIA, CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PROTOCOLO COVID DE LA EMPRESA EXPEDIDO POR LE ARL.</p>			
CAMION DE VACIO POR LLAMADO (COPERADOR)	DÍA	1		<p>Camion de vacio de 80 barriles, Tratamiento y disposición de aguas con trazas de crudo el cual debe realizarse en un sitio que posea certificado para el tratamiento de dichas aguas.</p>			
				<p>Se requieren la siguiente cotización forma con los siguientes ítem:</p>			
				<p>1. valor del viaje del camión</p>			
				<p>2. valor de tratamiento y disposicion por barril</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

				<p>Certificación avalada por Ecopetrol actualizada (FUNDAMENTAL)</p>			
				<p>Certificados del operador</p>			
				<p>Documentos del vh completo (deben estar actualizados)</p>			
				<p>Documentos del operador Requisitos:</p> <p>Fotocopia o documento digitalizado de la Resolución de aprobación por parte del Ministerio de transporte Fotocopia o documento digitalizado de la Lista de vehículos habilitados para el servicio de transporte a ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA Fotocopia o documento digitalizado del Plan de mantenimiento de los vehículos relacionados en la lista y los conductores a cargo por cada vehículo Para cada uno de los vehículos y/o unidades se debe anexar las siguientes Fotocopias o documentos digitalizados de Afiliación del vehículo a la empresa Tarjeta de propiedad del vehículo Durante la vigencia del contrato, los tipos de vehículos clasificados en los grupos enunciados en el Decreto. 174 de 2001, deben tener los siguientes años de antigüedad: 10 Años ENVIAR SOPORTE DE RADICACIÓN DEL PROTOCOLO COVID ANTE LA ALCALDIA, CERTIFICACIÓN DE</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

				APROBACIÓN DEL PROTOCOLO COVID DE LA EMPRESA EXPEDIDO POR LE ARL.				
TRACTOCAMIÓN CARROTANQUE DE CAPACIDAD 180 BBL. POR LLAMADO (CON OPERADOR)	DÍA	1		TRACTOCAMIÓN CARROTANQUE DE CAPACIDAD 180 BBL ,Tratamiento y disposición de aguas con trazas de crudo el cual debe realizarse en un sitio que posea certificado para el tratamiento de dichas aguas.				
				Se requieren la siguiente cotización forma con los siguientes ítem:				
				1. valor del viaje del camion				
				2. valor de tratamiento y disposición por barril				
				Certificación avalada por Ecopetrol actualizada (FUNDAMENTAL)				
				Certificados del operador				
				Documentos del vh completo (deben estar actualizados)				
				Documentos del operador Requisitos:  Fotocopia o documento digitalizado de la Resolución de aprobación por parte del Ministerio de transporte Fotocopia o documento digitalizado de la Lista de vehículos habilitados para el servicio de transporte a ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA Fotocopia o documento digitalizado del Plan de mantenimiento de los vehículos relacionados en la lista				

*“La información acá publicada, fue suministrada por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

				<p>y los conductores a cargo por cada vehículo          Para cada uno de los vehículos y/o unidades se debe anexar las siguientes Fotocopias o documentos digitalizados de          Afiliación del vehículo a la empresa          Tarjeta de propiedad del vehículo          Durante la vigencia del contrato, los tipos de vehículos clasificados en los grupos enunciados en el Decreto. 174 de 2001, deben tener los siguientes años de antigüedad:          10 Años          ENVIAR SOPORTE DE RADICACIÓN DEL PROTOCOLO COVID ANTE LA ALCALDIA, CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PROTOCOLO COVID DE LA EMPRESA EXPEDIDO POR LE ARL.</p>			
CASH TANK	DÍA	1		<p>Servicio de Renta de Cash Tank (Valor Día) máximo de 6 días de renta.</p> <p>Se debe rentar con conexiones a tierra y geomembrana con dique.</p> <p>Certificación avalada por Ecopetrol actualizada (FUNDAMENTAL)</p> <p>Certificados del operador</p> <p>Documentos del CASH TANK (deben estar actualizados)</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Carrera 17 # 93ª-02 Bogotá
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de pedido</li> <li>• Entrada de servicio</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Martha Yaneth Ruiz Merizalde <a href="mailto:mruiz@estrellaies.com">mruiz@estrellaies.com</a>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	INTENCION DE PARTICIPAR: HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 2:00 P.M.
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	2:00P.M.
<b>Entrega de propuestas</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:mruiz@estrellaies.com">mruiz@estrellaies.com</a> ; <a href="mailto:avanegas@estrellaies.com">avanegas@estrellaies.com</a> ; <a href="mailto:pccortes@estrellaies.com">pccortes@estrellaies.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:mruiz@estrellaies.com">mruiz@estrellaies.com</a> ; <a href="mailto:avanegas@estrellaies.com">avanegas@estrellaies.com</a> ; <a href="mailto:pccortes@estrellaies.com">pccortes@estrellaies.com</a>

*“La información acá publicada, fue suministrada por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### OBSERVACIONES

#### REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE PROVEEDOR

RUT

Certificación Bancaria

Resolución del Ministerio de Trabajo para la habilitación del servicio (transporte de carga y transporte especial)

PESV (Plan Estratégico de Seguridad Vial) y su estado (si ya se radicó, ante qué entidad, si ya tienen respuesta, calificación)

Documentos de los vehículos (Licencia de Tránsito, SOAT, revisión técnico mecánica, Póliza, inspecciones)

Documentos de los conductores (Licencia de Conducción, Curso de Manejo defensivo, Carnet de vacunación)

Matriz de evaluación de riesgos

Plan, Programa o Procedimiento de Fatiga

Pago de Parafiscales del personal asignado a los servicios de Estrella IES

Qué experiencia tiene en el sector (anexar certificaciones de trabajo)

Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

**CUMPLIR EL ANEXO HSEQ Y ANEXO 7 DE ECOPETROL (ADJUNTOS A ESTE FORMATO).**

**ENVIAR SOPORTE DE RADICACIÓN DEL PROTOCOLO COVID ANTE LA ALCALDIA, CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PROTOCOLO COVID DE LA EMPRESA EXPEDIDO POR LE ARL.**

**PASAR FILTRO SARLAF DE ESTRELLA**

*“La información acá publicada, fue suministrada por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*